



Fiduagraria (fiduprevisora)

Por hoy, por mañana y por siempre.

COMUNICADO GENERAL No 043

Fecha: 25 de julio de 2018

Para: Red Prestadora de Servicios de Salud Extramural
Coordinadores Regionales INPEC – USPEC.
Coordinadores Regionales del Consorcio PPL 2017.

De: CONSORCIO FONDO DE ATENCIÓN EN SALUD PPL 2017

Asunto: RECEPCIÓN Y RADICACIÓN DE CUENTAS MÉDICAS POR LOS PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD.

Como es de su conocimiento, el Consorcio Fondo Atención en Salud PPL 2017, como vocero y administrador del Patrimonio Autónomo del Fondo Nacional de Salud para la Población Privada de la Libertad, tiene a su cargo la administración y pagos de los recursos dispuestos por el Fideicomitente para la atención en salud de la población privada de la libertad (PPL) a cargo del INPEC.

En cumplimiento de este mandato, desde el mes de septiembre del año 2017 el Consorcio, con el fin de agilizar el procesamiento de las cuentas médicas generadas por la red prestadora de servicios de salud extramural, implementó la radicación de las facturas a través de una herramienta tecnológica PROSICK de la firma Sistemas y Computadores S.A. Con esta inversión, el Consorcio busca que cada uno de los prestadores de servicios de salud, puedan visualizar el estado de cada una de sus facturas desde el momento de la radicación hasta la obtención del pago de las mismas.

No obstante a lo anterior, de manera temporal, el Consorcio dispuso de un punto de recepción de cuentas médicas físicas en la ciudad de Bogotá, mientras los prestadores se adaptaban al nuevo proceso. Luego de nueve (9) meses de transición, les informamos que a partir del 1 de agosto del presente año, el punto de recepción de cuentas médicas de Bogotá no seguirá operando.

Por lo anterior, lo invitamos a realizar la radicación a través del aplicativo PROSICK o si definitivamente no desean por medio de servicio de mensajería y entrega de paquete, directamente en la firma Sistemas y Computadores S.A., en la dirección: Ecoparque Empresarial Natura Torre 3, Kilometro 2,176 Anillo Vial Floridablanca – Giron, en la ciudad de Floridablanca – Santander donde funciona otro punto de recepción de facturas.

Cordialmente,

MAURICIO IREGUI TARQUINO

Gerente

CONSORCIO FONDO DE ATENCIÓN EN SALUD PPL 2017

Elaboró: Andrea Soler Bautista, Profesional II, Consorcio Fondo de Atención en Salud PPL 2017.

Revisó: Marina Alvarado de Borda, Dirección Administrativa, Consorcio Fondo de Atención en Salud PPL 2017